

Cayambe, 6 de Julio del 2015

Señor
CLEMENTE ROJAS COBACANGO
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la **Compañía de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS PAMBAOTON S.A.**, constituida legalmente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, el 6 de Julio del 2015 se dispuso en la Cláusula Cuarta de dicha escritura de Constitución, la designación estatutaria de usted, como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**.

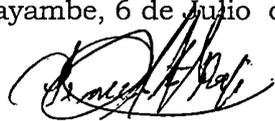
Entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA US \$ 1.050,00
De usted, Muy atentamente,



José Salvador Rojas Tipanluisa
PRESIDENTE

ACEPTO: El nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS PAMBAOTON S.A.**
Cayambe, 6 de Julio del 2015.



Clemente Rojas Cobacango
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1706893508



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:1066215

Título Documento Privado Documento Privado Cantón : Cayambe Canton : CAYAMBE

Fecha De Elección : 06/07/2015

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL**

Registro : **Nombramientos**

Repertorio: 444 del 27-07-2015 15:48:21 Inscripción: 142 del 27-07-2015 16:33:26

No Identificación : 2051702 99200 TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONES PAMBAOTON S.A.

/ Societario / Societario /

Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Capital : 1050 Acciones/Participaciones : 35 Valor : 30 Total : 1050

Descripción : PLAZO CINCUENTA AÑOS.

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Id
1706893508	RÓJAS COBACANGO CLEMENTE	Gerente General	Divorciado	2051702

Observaciones

NOMBRAMIENTO POR EL LAPSO DE DOS AÑOS. EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL.-

Lescobar\Cguajan\Vcabezas\

